

JUZGADO NOVENO CIVIL DE CIRCUITO

Bogotá D.C., mayo ocho (8) de dos mil veintitrés (2023).-

**Ejecutivo de SCOTIABANK COLPATRIA contra SUSANA VICTORIA
ANGULO CASADIEGO.**

Radicado: 110013103 009 2021 00311 00.

Ingresó: 3/05/2023.

Ténganse en cuenta las comunicaciones que remiten las entidades bancarias en los comunicados precedentes.

Como quiera que la liquidación de costas elaborada por la secretaría del juzgado se muestra acorde con lo acontecido en la actuación, el despacho la aprueba.

Por la secretaría del juzgado remítase el plenario a la autoridad judicial competente para seguir conociendo de la misma en las etapas subsiguientes, como se dispuso en auto anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

JUEZ

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b88f21dacca3e1faf30a47f77ffa4ab269bdb5c8a80e1931f33755985220f71**

Documento generado en 09/05/2023 07:53:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>